

RESOLUCION -DNAT-2017-1955  
SALTA, 26 de diciembre de 2017.  
EXPEDIENTE N° 11.085/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión de dos (2) cargos de Tutor Estudiantil para el Área Disciplinar Matemática para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn-2018) para la Facultad de Ciencias Naturales, con una retribución equivalente a un cargo de Becario de Formación con 20 horas semanales; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 54/57, la Comisión Evaluadora sobre la base de la evaluación de antecedentes específicos y entrevista personal, estableció el siguiente orden de mérito: 1) Alejandro Marco Antonio Cruz, 2) María Soledad Licuime y 3) Estefanía Alejandra Llanos.

Que se han notificado en tiempo y forma los postulantes que participaron de este llamado y no existe ninguna presentación de ninguna índole en contra del referido dictamen.

Que en virtud de lo dictaminado por la citada Comisión Evaluadora, que no obran impugnaciones, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para este llamado, la suscripta aconseja: Aprobar el acta y dictamen emitidos a fs. 54/57 y designar a los tres alumnos merituados: Alejandro Marco Antonio Cruz, María Soledad Licuime y Estefanía Alejandra Llanos - en los respectivos cargos de Tutor Estudiantil para el área Matemática para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn-2018) para la Facultad de Ciencias Naturales, con una retribución equivalente a un cargo de Becario de Formación.

Que se designa al tercer tutor para colaborar con este curso de ingreso y para cubrir la ausencia de uno de los becarios designado para CAPENAT, Sr. Asiares (Res. DNAT-2017-1948-Expte. 10986/16) que estará fuera del país durante febrero de 2018 en razón de cumplimentar una Beca de estudios.

Que la erogación producida por dos cargos de tutores de esta Resolución será atendida con los fondos asignados para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn-2018), Res. CS 479/17 y el tercer cargo se afectará a los fondos de Recursos Propios de la Facultad.

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Secretaría Académica de esta Facultad, se aclara que el CPriUn-2018 en esta Unidad Académica inicia el 29 de enero de 2018.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora a fs. 54/57 y designar a los siguientes alumnos - en los respectivos cargos de Tutor Estudiantil para el área Disciplinar de Matemática del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn-2018) para la Facultad de Ciencias Naturales, por el término de dos (2) meses, a correr desde el 29 de enero de 2018, con una retribución equivalente a un cargo de Becario de Formación, que

RESOLUCION –DNAT-2017-1955

EXPEDIENTE Nº 11.085/2017

I.

asciende a la suma total de Pesos Tres Mil Quinientos (\$ 3.500,=) mensuales y, con una carga horaria de 20 horas semanales, con cargo a lo fijado en Res. CS 479/17 y CDNAT-2017-600:

- 1) ALEJANDRO MARCO ANTONIO CRUZ – DNI Nº 30.674.876
- 2) MARIA SOLEDAD LICUIME – DNI Nº 35.261.387
- 3) ESTEFANÍA ALEJANDRA LLANOS – DNI Nº 37.004.635

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de dos cargos de tutores a los fondos asignados al (CPriUn-2018), Res. CS 479/17 y el tercer cargo de tutor con fondos de Recursos Propios de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que los Tutores Alumnos designados actuarán bajo la supervisión y responsabilidad del Profesor Coordinador del CPriUn-2018, y de los Instructores Docentes de las respectivas áreas.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Alumnos designados, Profesor Coordinador del CPriUn-2018, Escuelas de esta Facultad, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Secretarías de Facultad, Dirección de Alumnos, Secretaría Académica de esta Universidad, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales